

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA

ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	MASTER PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA
Universidad (es)	CATÓLICA SAN ANTONIO
Centro (s) donde se imparte	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO APLICA
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL/DISTANCIA

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster Universitario en Psicología General Sanitaria (MPGS) por la Universidad Católica de San Antonio (UCAM), consta de 90 ECTS y cuenta con la modalidad presencial y la online, que se ha implementado en el curso 2020-2021. El título fue verificado en el año 2014 y se sometió al proceso de primera renovación de la acreditación en el curso 2017-2018, obteniendo un informe de renovación de la acreditación en términos favorables por parte de ANECA de fecha 23/03/2018.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se adecua en los últimos 4 años a los dispuesto en la memoria verificada tal y como se puede ver en la tabla 4 de las evidencias denominada Evolución de indicadores y datos globales del título. Este número se sitúa en 25. Dicho número se ha respetado en los cursos 2017-2018, 2018-2019, 2020-2021. En el curso 2019-2020 se matriculó 26 estudiantes.

En la modalidad online se establecían 30 estudiantes de nuevo ingreso y se ha respetado el número en el único curso de implantación (2020-2021).

El título cuenta con mecanismos de coordinación horizontal y vertical como reuniones de coordinación por asignatura y por módulo, reuniones de coordinación de prácticas externas, comisión TFM, y claustro. Se aportan las actas de todas estas reuniones en la evidencia E2 denominada Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes.

El porcentaje de estudiantes que indican estar satisfechos o muy satisfechos con la coordinación entre las distintas asignaturas del 55% (2019-2020) y el de egresados es del 40%.

En el caso del MPGS los requisitos de acceso están establecidos por la legalidad vigente (Orden ECD/1070/2013) y son contar con un título de licenciado/graduado psicología. Esta condición se cumple tal y como se puede ver en la evidencia E03 denominada Criterios de admisión aplicables al título y resultados de su aplicación.

En la UCAM cada título cuenta como una comisión de Transferencia y Reconocimiento de créditos según indica el Informe de Autoevaluación. Este título de Máster solo ha tenido una única solicitud de reconocimiento de créditos, procedente de otro título universitario oficial.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Web de la titulación contiene toda la información del título de Máster: características, plan de estudios, desarrollo y resultados del título, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación. En la Web se encuentra información sobre la satisfacción con la titulación, tasas de graduación, tasas de abandono, tasas de eficiencia y tasas de rendimiento.

Los estudiantes tienen acceso a través de la página web a la información del plan de estudios, de las guías académicas, del calendario académico, de los horarios y de las fechas de los exámenes. Se incluye la información sobre las prácticas y el TFM.

En las guías de la materia están detalladas competencias, bibliografía, metodología y sistemas de evaluación. En la evidencia E5.2 (encuestas de satisfacción) se puede ver que los estudiantes indican que satisfechos o muy satisfechos con la información publicada en la Web del título en un 54%, y los egresados en un 53%.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El SGIC dispone de procedimientos relativos a la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de las partes interesadas.

Las evidencias presentadas, incluyen los resultados de las encuestas a los diferentes grupos de interés

y actas, pero no se evidencia claramente que la Comisión de Calidad del Título analice la gestión de la calidad y la mejora continua de la titulación.

Se evidencia algunos aspectos relativos al SGIC indicados en el informe de seguimiento del título de febrero de 2021 han sido analizados por parte de los responsables del título relativos a la renovación de la acreditación.

Las actas de la Comisión de Calidad muestran una dinámica de seguimiento y análisis del título que se debe continuar en esta línea.

Las evidencias presentadas muestran resultados de satisfacción de varios grupos de interés (estudiantado, empleadores, egresados, PDI y PAS). No obstante, no en todos los casos se dispone de resultados que muestren una aplicación periódica y sistemática durante varios cursos académicos. Por ejemplo, no se han localizado resultados de satisfacción del PAS actualizados.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En la memoria verificada se señala verifica se consideran necesarios 31 profesores, y en el Informe de Autoevaluación indican que cuentan con 58. Estos profesores, en gran parte, también imparten docencia en el título de Grado.

En la tabla 3 (Datos Globales del profesorado que ha impartido docencia en el MPGS) de las evidencias señalan que cuentan con 45 profesores en el curso 2019-2020, de los cuales 28 son doctores.

El conjunto del todo el profesorado cuenta con 5 sexenios y 41 quinquenios (tabla 3). El 73% de las horas son impartidas por profesorado estable, siendo el resto profesorado por obra y servicio.

En el Informe de Autoevaluación se indica que el profesorado está implicado en actividades de formación continua, tal y como se puede en la evidencia E9 (Existencia de planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado)

Todos los tutores de TFM son doctores.

El 62% de los estudiantes declaran estar satisfechos o muy satisfechos con el profesorado y un 60% de los egresados. Y los egresados señalan encontrar satisfechos o muy satisfechos con la atención tutorial académica recibida en un 67%.

En cuanto a la satisfacción del profesorado, las encuestas de evaluación han sido remitidas a 49 profesores, han contestado 25 (51.02%) (2021). El profesorado indica estar satisfecho o muy satisfecho con la actividad docente en un 88%, con la actividad investigadora un 36% y con las infraestructuras y recursos para la docencia en un 80%.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El título dispone de los recursos generales de la universidad, y cuenta con un secretario técnico y dos técnicos para la utilización de las distintas salas. Este dato sobre el personal de apoyo se ha constatado también en la entrevista realizada al equipo directivo. Las tres personas de apoyo son las que llevan también la titulación de Grado en Psicología. Son las mismas de las que disponía el título en los anteriores procesos de acreditación con un aumento de modalidad y de estudiantes. El equipo directivo en la entrevista señala que es suficiente con tres personas de apoyo para los dos títulos.

Los estudiantes se consideran satisfechos o muy satisfechos con el personal de apoyo a la docencia en un 75%.

En la evidencia E12 (Breve descripción de las infraestructuras disponibles para la impartición del título) se describen con detalle los recursos materiales y servicios disponibles de la titulación. Se dispone de recursos bibliográficos, plataforma virtual, recursos electrónicos, aula, laboratorio de evaluación con docimoteca). El aula asignada a la docencia del Máster está equipada tecnológicamente.

Los estudiantes (curso 2019-2020) informan encontrarse satisfechos o muy satisfechos con los recursos materiales en un 79% y los egresados en un 84%. En cuanto a los ítems que hacen referencia al espacio y ambiente para el trabajo (ítem 14), otros espacios destinados para el trabajo (15), fuentes de información disponibles (16) e instalaciones generales del campus los egresados se encuentran satisfechos o muy satisfechos en porcentajes que va del 73% al 83%.

El título cuenta con dirección, coordinadores de modulo y secretario técnico, además de contar con la posibilidad de tener un tutor personal. A esto se suman con los servicios generales de la universidad Secretaría Central, Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad, Servicio de Información al Estudiante (SIE), Servicio de Orientación Laboral (SOIL) y Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), Servicio de Atención a la Diversidad y Discapacidad, Servicio de Evaluación y Asesoramiento Psicológico y Servicio de Adaptaciones Curriculares.

La descripción detallada de todos estos servicios se puede ver en la evidencia E14. Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes.

El título no ha recibido solicitudes de movilidad posiblemente debido a las características profesionalizantes del MPGS.

Los egresados indican encontrarse satisfechos o muy satisfechos con los servicios generales de atención al estudiante en un 80%. Los estudiantes se consideran satisfechos o muy satisfechos con el personal de apoyo a la docencia en un 75%. Los egresados se encuentran satisfechos o muy satisfechos en un 38% con los programas de movilidad del título.

El título tiene una materia de prácticas de 30 créditos que se realiza en segundo curso. En el Informe de Autoevaluación se indica que cada estudiante tiene un tutor externo de prácticas y tutor de la universidad. Los tutores externos de prácticas cuentan con experiencia profesional.

Se realiza reunión informativa en primero por parte del equipo directivo. El servicio de orientación e Inserción Laboral se encarga de la solicitud de las plazas en los distintos centros colaboradores. La coordinación de prácticas realiza el procedimiento de asignación, seguimiento y evaluación.

En la guía de la materia están desarrolladas las competencias y el sistema de evaluación. En la evidencia E15 Listados de prácticas se encuentran el listado de los estudiantes y de los centros de prácticas a los que han acudido a realizarlas en el último curso. También se especifican el protocolo COVID-19 adoptado.

En el informe para la renovación de la acreditación de fecha 23-3-18 se indica con respecto a los requisitos que deben cumplir los centros de prácticas que “revisados los convenios son las instituciones sanitarias quienes afirman reunir los requisitos”. Por parte de este panel también se han pedido tres convenios de prácticas y con respecto a los requisitos que deben cumplir los centros según lo establecido en la Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio se constata que en cada uno de los convenios es la propia institución sanitaria la que afirma reunir los requisitos establecido por dicha Orden.

Los estudiantes declaran encontrarse satisfechos y muy satisfechos con el desarrollo de las prácticas en un 47% y los egresados en un 93%.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los resultados de aprendizaje vistos en el TFM, Prácticas y en las evidencias adicionales de las materias solicitadas se ajustan a las guías docentes y a la memoria verificada, que se adecuada a su nivel en el MECES.

Los egresados indican encontrarse satisfechos o muy satisfechos con las competencias alcanzadas en el plan de estudios en un 73%. Esta cifra se similar en los últimos cursos.

Los empleadores valoran con puntuaciones que van del 4 al 4.7 (sobre 5) el desempeño profesional, la capacidad de aprendizaje, el trabajo en equipo, el razonamiento crítico, la capacidad de decisión y resolución de problemas.

Los egresados según la evidencia E5 (encuestas de satisfacción) desarrollaban su actividad laboral en empresas relacionadas con sus estudios en un 97%.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las tasas mantienen regularidad a lo largo de los cursos, se detallan las del último curso del que se ofrecen datos en la tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.

Todas las tasas están próximas a las de la memoria verificada. La tasa de graduación es del 100%, en la memoria verificada se encuentra en el 95%. La tasa de abandono se encuentra alrededor del 4% en la memoria verificada se sitúa en el 5%. La tasa de eficiencia esta en el 100%. Este dato en la memoria verificada es del 95%. La tasa de rendimiento está en el 97% acorde con la memoria verificada (95%).

La tasa de éxito de todas las materias es del 100%.

En la información sobre el perfil de egreso se expone lo publicado en la Orden ECD/1070/2013 de 12 de junio y se hace referencia a las salidas profesionales. En la evidencia E1 se presentan informes y documentos sobre los procedimientos de consulta internos y externos. Se han celebrado reuniones internas en estas actas indican que el perfil de egreso no requiere actualización.

Los empleadores valoran con puntuaciones elevadas la formación académica (4.5), los conocimientos teóricos y prácticos (4.7), y las actividades relacionadas con su formación (4.5). Su valoración global es del 4.4.

La UCAM dispone de un servicio de orientación e información laboral, que tiene como objetivo fomentar la inserción laboral de los/as estudiantes.

El 80% de los egresados se encuentra satisfecho o muy satisfecho con los servicios, entre los que se encuentra este. El porcentaje de egresados que se encuentra satisfecho o muy satisfecho con las competencias alcanzadas con el desarrollo del Plan de estudios es del 73%.

Los empleadores en la entrevista han manifestado tener buena relación con los tutores de la universidad. Han indicado tener varios estudiantes en prácticas por curso, y han señalado haber contratado a estudiantes de la UCAM. Por último, señalan la importancia de mejorar la formación práctica que complementa a la teoría en el master como elemento de mejora continua.

Los resultados de las encuestas a empleadores (2019-2020) presentan puntuaciones elevadas en todos sus ítems, capacidad de aprendizaje (4.17), desempeño profesional (4.50), trabajo en equipo (4.67), etc. Esta encuesta ha sido dirigida a 11 empleadores y contestada por 6.

El informe de resultados de la encuesta de inserción laboral, curso 2019-2020 se puede ver en la evidencia E18. Esta encuesta ha sido enviada a 22 personas y contestada por 11. El 55% trabaja por cuenta ajena. De estos un 87% de personas para las que el trabajo cumple con sus expectativas y para un 100% está relacionado con la titulación estudiada y le reconocen la cualificación de su titulación. Para un 50% ha supuesto una promoción.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

ANECA emite un informe de renovación de la acreditación en términos favorables.

En Madrid, a 16/10/2021:



La Directora de ANECA